



2024. Año del Bicentenario de la Eracción del Estado Libre y Soberano de México

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 11 hrs., con 38 minutos, del día 21 de Junio de 2024; al interior de las oficinas que ocupa la Dirección del Instituto de la Mujer, situadas en el edificio de Palacio Municipal, de Tepetlixpa, sito en Av. Morelos No. 10 col. Centro, Tepetlixpa, Estado de México; presente al pase de lista la C. Gabriela Valencia Muñoz, Directora del Instituto de la Mujer y Luz Elena Lima Espinosa, secretaria de la Dirección, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer del año 2024; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día.

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión del manual de procedimientos.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

.....DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.....

Punto Número Uno. - Pase de lista y declaración del quorum Legal.

En uso de la palabra, la Directora del Instituto de la Mujer realiza el pase de lista a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer, anunciando que se encuentran presentes, la Secretaria de la Dirección, Lic. Luz Elena Lima Espinosa y Gabriela Valencia Muñoz, Directora del Instituto de la Mujer, por lo tanto se cuenta con el quórum legal para la celebración de la sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.....



2024. Año del Bicentenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de México

Punto Número Dos. - Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Directora del Instituto de la Mujer realiza el orden del día, siendo éste el que se propone:

Orden Del Día.

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión del manual de procedimientos.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Habiéndose realizado la lectura del orden del día, se somete a aprobación el mismo, por lo que los dos integrantes del Comité, votan a favor, acto seguido la Directora informa que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.....

Punto Número Tres.- Revisión del manual de procedimientos.

En uso de la palabra, la Directora informa que el manual de procedimientos se encuentra en revisión por el director de Mejora Regulatoria, por tanto estamos en espera de las correcciones y/o la aprobación.....

Punto Número Cuarto. - Asuntos Generales.

En este punto del orden del día, los integrantes de este Comité, informan estar satisfechos con las acciones que se han llevado a cabo durante este primer trimestre del año 2024.....

Punto Número Seis. - Clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 12 horas, con 30 minutos; se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección del Instituto de la Mujer.

FIRMAS


C. Gabriela Valencia Muñoz.
 Directora del Instituto de la Mujer.


Lic. Luz Elena Lima Espinosa
 Secretaria de la Dirección del Instituto de la Mujer.

